

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 026**

FECHA: Armenia, Miércoles 30 de noviembre de 2011

HORA: 8 a.m.

LUGAR : Sala del Consejo

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Orlando Salazar Salazar
Vicerrector Académico

Patricia Landázuri
Vicerrectora de Investigaciones

Magda Ivonne Pinzón Fandiño
Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales

Eduardo Arango Posada
Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías

Fabiola Restrepo Sánchez
Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

José Fernando Echeverry Murillo
Decano Facultad de Ingeniería

Roberto Estefan Chehab
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

William García Rodríguez
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Arlés López Espinosa
Decano Facultad de Educación

Luís Hernando Hurtado Tobón
Representante de los Directores de Posgrado

Isabel Bernal Escobar
Representante de los Directores de Programa

José Joaquín Vila Ortega
Representante de los Docentes

Hernán Celis Rincón
Representante de los Estudiantes

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

INVITADOS:

Clara Inés Aristizabal Roa
Vicerrectora Administrativa

Gustavo Adolfo Rincón Botero
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No.016 del 12 de Octubre de 2011

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 026**

4. PROYECTO DE ACUERDO

4.1 “PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSO DE CAPITAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO”.

5. MERITORIAS

5.1 oficio con radicación No.9472 del 22 de noviembre de 2011, remitido por el decano de la Facultad de Educación, Arles López Espinosa, mediante el cual solicita Mención Meritoria para el siguiente trabajo de grado:

- “COMPOSICIÓN FLORÍSTICA, DIVERSIDAD Y PRODUCCIÓN DE HOJARASCA FINA EN DOS BOSQUES DE LA RESERVA NATURAL BREMEN-LA POPA (FILANDIA, QUINDÍO, COLOMBIA)”, presentada por la estudiante Gesni Juliana Grisales Cruz del programa en Biología y Educación Ambiental.

5.2 Oficio con radicación No.9481 del 22 de noviembre de 2011, remitido por el decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Eduardo Arango Posada, mediante el cual solicita Mención Meritoria para los siguientes trabajos de grado:

- “ESTADO POBLACIONAL, CAIDA Y DESCOMPOSICIÓN DE HOJARASCA DE JUGLANS NEOTROPICA DIELS 1906 EN LA RESERVA NATURAL ARBOL DE LA CHETA”, presentado por las estudiantes Mónica Montenegro ríos y Sindria Urley Rave Oviedo del programa de Biología.
- OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIDADES PROVENIENTES DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL VILLA KARINA,CALARCÁ, QUINDÍO”, presentado por la estudiante Diana Milena Cardona Lindo del programa de Biología.

5.3 Oficios con radicación Nos.9730 y 9722 del 28 de noviembre de 2011, remitidos por el decano de la Facultad de Ingeniería, José Fernando Echeverry Murillo, mediante el cual solicita Mención Meritoria para los siguientes trabajos de grado:

- “ANÁLISIS DETERMINISTA DE LA AMENAZA SÍSMICA PARA EL EJE CAFETERO”, presentado por el estudiante Alejandro Pardo Ramos del programa de Ingeniería Civil.
- “ESTUDIO DEL ANÁLISIS DE CONTRACCIÓN PARA LA APLICACIÓN EN EL CONTROL DE SISTEMAS DINÁMICOS NO LENIEALES, CASO DE ESTUDIO: DUCTED FAN MAV SIMPLICADO”, presentado por el estudiante Jorge Mario Zamora del programa de Ingeniería Electrónica.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 026

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector leyó el orden del día y lo sometió a consideración; la secretaria general sugirió incluir dos meritorias más, enviadas por la Facultad de Ingeniería. Con la recomendación propuesta fue aprobado el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 016 del 12 de octubre de 2011

El señor Rector sometió a revisión el acta referenciada, página por página. En la página 4, último párrafo, el consejero Eduardo Arango Posada sugirió agregar la frase “una plaza en el programa de Química, en el área de Química”. En la página 5, primer párrafo, el consejero Eduardo Arango Posada sugirió una nueva redacción, leyó la propuesta y la entregó a la secretaria general para ser incluida. El señor Rector sometió a consideración el acta No. 016 del 12 de octubre de 2011 y fue aprobada con las observaciones planteadas.

4. PROYECTO DE ACUERDO

El señor Rector informó que la Vicerrectora Administrativa Clara Inés Aristizabal Roa y el funcionario de Planeación y Desarrollo, Gustavo Adolfo Rincón Botero, harán la exposición sobre la propuesta del Acuerdo para el presupuesto del año 2012. La Vicerrectora Administrativa Clara Inés Aristizabal Roa inició la exposición comentando que el objetivo del proyecto de presupuesto de la Universidad es encontrar un adecuado equilibrio, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Estratégico 2012-2015, dándole prioridad al funcionamiento, aunque protegiendo la inversión ya que generalmente este aspecto queda desfinanciado. Explicó que las variables que se tuvieron en cuenta para definir el presupuesto del 2012 fueron: el incremento proyectado del salario mínimo y de los salarios del personal, los cuales son fijados por el gobierno nacional; más la proyección de ingresos basada en una población estimada 14667 estudiantes. Indicó además que se estimaron 13 puntos de productividad por docente e igualmente se proyectaron 30 plazas docentes o sus equivalentes; se definió un número de 208 docentes ocasionales en tiempo completo y 196 en medios tiempos, los cuales serán ajustados en la medida en que se incorporen los nuevos docentes de planta que ingresen por concurso; se proyectaron además 78.678 horas cátedra por semestre.

La funcionaria Clara Inés Aristizabal Roa continuó explicando que el presupuesto se viene afectando por la normatividad vigente, en donde se estableció el pago de prestaciones sociales y de salud a ocasionales y catedráticos y también el pago de

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 026

la seguridad social a catedráticos que devenguen menos de un salario mínimo. Señaló que el gasto se afecta por la aparición de grupos con muy pocos estudiantes, pues el 42% de la población estudiantil se distribuye en grupos de menos de 20 estudiantes; influye por otra parte la bonificación a los administrativos y el incremento de los puntos docentes a los profesores de planta.

El funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero comentó que la educación continuada tiene una buena perspectiva de crecimiento, así mismo que la venta de servicios de laboratorios, para lo cual se está tramitando una certificación de pruebas con Colciencias. El consejero Arlés López Espinosa comentó que se tienen iniciativas sobre educación continuada, pero hace falta infraestructura, como el caso del curso de formación docente, en donde se tuvo que recurrir a espacios físicos por fuera del campus de la Universidad. El consejero William García Rodríguez manifestó que para la educación continuada surgen necesidades como la sistematización del material del curso de trabajo social que carece de los recursos para la inversión inicial, situaciones que desde luego generan preocupación. En este estado de la sesión se hizo presente la consejera Fabiola Restrepo Sánchez.

El señor Rector indicó que los recursos que envía el Estado son muy escasos y recalcó que el aumento del 3% para el presupuesto del año entrante son unos 900 millones de pesos que no alcanzan a cubrir las nuevas necesidades de la Institución. Por ello señaló, como alternativa, que los recursos por venta de servicios de extensión ingresen a los fondos de las Facultades, para contar con fuentes directas de inversión.

Continuó la funcionaria Clara Inés Aristizabal Roa precisando que el incremento del número de estudiantes implica también un aumento en los costos de operación. Por otro lado afirmó que habrá un impacto por la atención del pasivo pensional y las demandas por pensiones. Indicó que se debe atender la situación de la deserción estudiantil, sobre lo cual ya la Universidad desarrolla un proyecto, en concordancia con políticas emanadas del gobierno nacional. Señaló que hacen parte también del presupuesto de ingresos el reintegro por descuentos por votaciones, el reintegro del ICFES y los aportes del SUE por indicadores. Recalcó que hay una gran expectativa sobre los recaudos por la estampilla pro-Universidad en el Municipio de Armenia que empezará a operar a partir del año 2012.

El funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero recordó que desde el 2007 el gobierno nacional no aporta ningún recurso por concepto de bonos pensionales y agregó que el trámite ante el Ministerio de Hacienda se encuentra represado por el relevo del personal encargado del tema de pensiones; señaló también que la crisis se ahonda por cuanto la Universidad paga actualmente 12 mil millones de pesos por pensiones y a la Institución le devuelven únicamente 4 mil millones de pesos, lo cual genera un escenario de injusticia. El señor Rector recordó que se contrató el estudio actuarial, utilizando los mismos formatos del Ministerio, como una manera de avanzar en la expedición de los bonos pensionales para la Universidad.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 026

El señor Rector informó que los rectores del SUE enviaron la propuesta al Ministerio de Educación sobre la asignación directa del 1.5% y más adelante el otro 1.5% aplicando el criterio de los indicadores. En lo relacionado con las regalías se pasaron 6 proyectos, pero aclaró que no se tiene claridad a nivel del Estado sobre quien manejará dichos recursos, lo más probable es que se asignen a los fondos departamentales.

La funcionaria Clara Inés Aristizabal Roa comentó que hasta la fecha la Universidad no presenta situaciones deficitarias graves, por el adecuado manejo que se le da al equilibrio presupuestal. Señaló además que el monto del presupuesto para el 2012 se estableció en \$62.129.510.117, cuyas fuentes de financiación se discriminan en rentas propias por \$21.789.904.000 (derechos académicos, venta de bienes y servicios y estampilla pro-Universidad), aportes de la nación y del departamento por \$39.959.605.000 y recursos de capital por \$380.000.000. Preciso también que el mismo se distribuirá así: servicios personales \$45.546.696.000, gastos generales \$6.927.562.000, transferencias \$5.222.219.000, gastos de inversión \$3.747.820 y servicio de la deuda \$685.212.000.

El funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero comentó que para proyectar la inversión del año 2012 se asignaron los recursos a cada uno de los ocho pilares estratégicos que se articularán en el Plan Estratégico 2012-2015, a saber: Gestión de la Alta Calidad de la Educación, Fomento a la Investigación, Articulación con el Entorno, Fomento a la Internacionalización, Bienestar y Cultura Uniquindiana, Planeación y Desarrollo Administrativo, Desarrollo Tecnológico e Infraestructura Física del Campus Universitario, cada uno con sus correspondientes proyectos. Preciso además que la inversión para el pilar 1. Gestión de la Alta Calidad, tiene como metas propuestas los eventos cortos y se le asignan 120 millones de pesos; para los procesos de acreditación 120 millones de pesos, para la formación de alto nivel 400 millones iniciales y la biblioteca se convertirá en CRAE con una asignación inicial de 200 millones de pesos.

La consejera Patricia Landázuri comentó que, en algún momento, se había acordado que se le asignaría un presupuesto mínimo, a manera de capital semilla, a los Servicios de Extensión y por lo que se observa en la exposición este rubro no se tuvo en cuenta para el presupuesto del año 2012. Señaló que ciertas actividades, como los diplomados, requieren de algunos recursos para promoción y desarrollo. El señor Rector recomendó que se incluya este rubro de Servicios de Extensión social en forma independiente.

La funcionaria Clara Inés Aristizabal Roa informó que la semana pasada se tuvo, por primera vez, una visita de auditoría financiera, por parte del Ministerio de Educación, durante 3 días, la cual hizo énfasis en el presupuesto del 2% asignado al área de Bienestar Institucional. El consejero José Fernando Echeverry Murillo sugirió que este aspecto se destaque en el presupuesto.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 026

El funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero manifestó que dentro del pilar 6, Infraestructura y Dotación, se tiene prevista la iniciación del Jardín Botánico con visitas guiadas; así mismo en el pilar 7, Desarrollo Tecnológico, se contempló la mejora de la telefonía con la tecnología IP, con acceso a internet, por cuanto la actual planta telefónica es muy antigua y está a punto de colapsar. El consejero José Fernando Echeverry Murillo aclaró que la figura planteada para este servicio es el de leasing, por ello la cifra planteada debe ser más baja. La funcionaria Clara Inés Aristizabal Roa comentó que el nuevo software para el manejo del presupuesto tendrá un carácter descentralizado y se podrá tener autonomía a nivel de las Facultades, dentro de una filosofía administrativa de cero papel.

El consejero William García Rodríguez sugirió normalizar los términos relativos a la Extensión Social, por cuanto en este presupuesto aparece como “articulación con el entorno”, en el Estatuto General como “proyección social” y en los planes de las Facultades como “extensión social”. El funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero aclaró que así se nombró en el Plan de Desarrollo Institucional.

El funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero comentó que en el Plan de Desarrollo Profesorado se fijaron rubros en alto nivel por \$220 millones, ya comprometidos, más 62 millones para adicionar; eventos cortos por \$120 millones, para adicionar \$50 millones más; así como el impulso de la segunda lengua. La consejera Magda Ivonne Pinzón Fandiño consultó sobre las pasantías posdoctorales o subespecialidades médicas que se habían planteado, para las Facultades que ya cuentan con doctores formados. El consejero José Fernando Echeverry Murillo estimó que se deben considerar unas variables en los Planes de Desarrollo Profesorado, como el caso de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, donde se requieren algunas pasantías, dentro de las cuales se pueden incluir también los estudios de segunda lengua; así mismo, quedó establecido que a los docentes ocasionales se les puede dar un auxilio del 50% de la matrícula para estudios de maestría, que no exceda del 2.5 de un salario mínimo mensual legal vigente, el auxilio se otorgaría por convocatoria.

La consejera Isabel Bernal Escobar comentó que el hecho de considerar el curso de inglés como pasantía se puede prestar a confusión, en el momento en que estos se puedan realizar aquí mismo en la Institución. El consejero José Fernando Echeverry Murillo manifestó que habría que reformar el Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero de 2010 para contemplar los cursos de inglés al interior de la Universidad. El señor Rector expresó que en las actuales limitaciones de las finanzas de la Institución no se le puede cargar un costo de diplomado a los docentes que quieran estudiar inglés. El consejero Roberto Estefan Chehab precisó que en unos dos años puede cambiar el panorama del estudio de las maestrías ya que, en un futuro próximo, cualquier profesor que ingrese a la Universidad debe contar con título de maestría.

El funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero continuó presentando las cifras del presupuesto, detallando los rubros para mantenimiento y servicios públicos; comentó que se logró una reducción de costos en el servicio de acueducto, con el

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 026

cambio de griferías, siguiendo algunas indicaciones de la Facultad de Ingeniería. El consejero Luís Hernando Hurtado Tobón consultó sobre los rubros asignados a movilidad docente. El funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero precisó que dichos rubros se distribuyeron dentro del eje de excelencia académica, el pilar, 1, gestión de la alta excelencia académica y bajo el concepto de proyectos de movilidad y eventos cortos para docentes, con recursos estimados en 120 millones de pesos. La consejera Patricia Landázuri solicitó que se uniformice en todos los cuadros del presupuesto el término extensión social, como información para los pares, y articulación con el entorno, para el caso del Plan de Desarrollo Institucional. Igualmente pidió aclaración sobre el comentario acerca de la situación de riesgo derivada de la creciente contratación de docentes ocasionales y catedráticos debido a la política académica curricular. El consejero Orlando Salazar Salazar aclaró que dicho comentario se refiere a las asignaturas obligatorias de ley e institucionales que se formalizaron en el Acuerdo del Consejo Superior No.018. En este punto de la sesión se retiró la consejera Patricia Landázuri.

El señor Rector continuó la revisión del presupuesto página por página. En la página 7, al final del primer párrafo, el consejero José Fernando Echeverry Murillo sugirió reemplazar la frase “en todos los programas” por “de programas académicos”. También, al final del tercer párrafo, recomendó acompañar el comentario sobre el fondo pensional, con un cuadro sobre las cifras de este fondo, ya que no aparece en el presupuesto. Sobre el párrafo 4. El señor Rector precisó, acerca de la contratación de un mayor número de docentes ocasionales que se viene registrando, que se debe hacer una mejor optimización del tiempo en estos contratos, que se deben asignar mas juiciosamente las horas de la descarga en los programas, recordó sobre este particular que se han contabilizado hasta 400 horas de ocasionales dedicados a procesos de acreditación y sin embargo la totalidad de los programas no están acreditados. El consejero José Fernando Echeverry Murillo se refirió al último párrafo de la página 7, sobre el cual expresó que es muy tajante y prácticamente restringe la posibilidad de crear un nuevo programa de pregrado supeditando esta posibilidad a la asignatura de nuevos recursos. El consejero William García Rodríguez sugirió suprimir este párrafo, porque la realidad es que la Universidad viene creciendo a pesar de la falta de recursos; sin embargo se sobreentenderá, como una política interna, que para la creación de un nuevo programa se requieren recursos nuevos. El Consejo Académico acordó suprimir éste párrafo. En la página 9 se recomendó cambiar “Constitución Nacional” por “Constitución Política”.

El señor Rector continuó con la revisión y en la página 12, en el punto 3.1.2., el consejero José Fernando Echeverry Murillo sugirió aclarar el concepto de “promedio ponderado” y además corregir metodología presencial por “distancia”, ya que está repetido. Así mismo en la página 14, en el punto 3.2.1 recomendó incluir una reserva para la prima de antigüedad y el quinquenio, que en la actualidad tiene una orden de suspensión, como previsión si estos fallos se dan durante este periodo. La Vicerrectora Administrativa aclaró que existe una partida de 600 millones para esta contingencia. En la página 15, en la tabla de

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 026

proyecciones del plan financiero, el consejero José Joaquín Vila Ortega indicó que en los espacios en blanco se deben colocar ceros o rayas. En la misma tabla, el consejero José Fernando Echeverry Murillo señaló manejar con cautela, haciendo la correspondiente claridad, la cifra de excedentes por 1.016 millones planteado para el 2012, puesto que el mensaje sería contradictorio cuando se viene diciendo que la Universidad presenta déficit presupuestal. De igual forma, en la página 19, indicó que se debe introducir una nota aclaratoria a la tabla de composición de los ingresos, explicando por qué las cifras de los recursos de capital vienen bajando. La funcionaria Clara Inés Aristizabal Roa aclaró que el fenómeno se debe a los rendimientos financieros de los bonos pensionales, los cuales se irán reduciendo con el tiempo.

El señor Rector prosiguió con la revisión del proyecto de Acuerdo. En la página 20, en el párrafo de la tercera viñeta, el consejero José Fernando Echeverry Murillo sugirió anotar a qué periodo corresponde el “11% de su valor”. Así mismo en el cuadro de descuentos y exoneraciones, el consejero José Joaquín Vila Ortega recomendó escribir las palabras completas. En la tabla de la página 21, el consejero Orlando Salazar Salazar sugirió cambiar la sigla ECAES, por la nueva denominación SABER PRO; igualmente, en el párrafo de la segunda viñeta, el consejero José Fernando Echeverry Murillo sugirió indicar el año en el cual se espera recibir las partidas de la Gobernación. Así también, en el penúltimo párrafo, propuso cambiar “Ministerio de Educación” por “Gobierno Nacional”, por cuanto las partidas son aportes en conjunto entre los Ministerios de Hacienda y Educación.

El señor Rector continuó con la revisión de la página 22, en donde el consejero José Fernando Echeverry Murillo, en el segundo párrafo recomendó suprimir la frase “o de lo contrario contribuir a fenómenos inflacionarios regionales”, por ser un juicio que carece de fundamento técnico. De igual manera, en el primer cuadro de la página 23, sugirió corregir en el título los años “2006-2010”. En la página 24, punto 5.2, recomendó corregir la palabra “recomendaciones” y quitar “demás”. En la página 26 recomendó explicar porqué los gastos generales de los docentes son menores que los de los administrativos. En la página 27, en la tabla, sugirió explicar las razones de la falta de ejecución en el rubro que aparece con 0%. En la página 31, en el primer cuadro, indicó también que el porcentaje del 59% no corresponde con el 64% registrado en la página 21. En la página 32, tercera tabla, recomendó quitar los años que aparecen en los renglones. En la página 33, segunda viñeta, solicitó corregir año 2011 por 2012.

El señor Rector continuó con la revisión en la página 34 y en el cuadro de profesores ocasionales proyectados se acordó suprimir los renglones de Ingeniería de Sistemas por ciclos, Tecnología Química en Productos Vegetales y los demás que aparezcan sin información; también se acordó agregar 1 profesor ocasional en Ingeniería de Alimentos, proyectado para el 2012. El señor Rector recalcó que la experiencia en los últimos dos años es que cuando los trabajos para la acreditación se le asignan a un docente de planta el proceso no avanza, mientras ocurre lo contrario cuando se contrata ese objeto de trabajo con una orden de prestación de servicios, el proceso avanza. En la página 37, primera

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 026

viñeta, el consejero José Fernando Echeverry Murillo sugirió complementar esta información con los datos sobre el Fondo Pensional, lo cual no aparece en ninguna parte del presupuesto; además en la página 38, comentó que se debe aclarar como son los costos de viáticos en el ejercicio de las maestrías. En la página 39, el consejero José Joaquín Vila Ortega sugirió anotar en la tabla de proyección de la inversión que los valores se refieren a miles de pesos. En las páginas 42 y 43, el Consejo Académico recomendó revisar las cifras de las comisiones de estudio por cuanto los valores cambiaron.

El señor Rector aclaró que, en lo relativo a la movilidad, se debe tener en cuenta que en ocasiones resultaría de mayor impacto y menos costoso, traer a un conferencista para una capacitación, para lo cual se puede contar con el apoyo financiero de Colciencias o Icetex, quienes traen docentes investigadores de otros países. El consejero José Joaquín Vila Ortega les agradeció al señor Rector y a la Oficina Financiera que para este año se presupuestaron

los Centros de Investigación y los tuvieron en cuenta en el presupuesto; informó además que se cuenta con 4 años de plazo para su certificación.

El señor Rector sometió a consideración el proyecto de Acuerdo, “Por medio del cual se establece el presupuesto de rentas y recursos de capital de la Universidad del Quindío”, con las observaciones anotadas, y fue aprobado para su recomendación ante el Consejo Superior.

El señor Rector sugirió que las inquietudes puntuales de cada una de las Facultades sean atendidas en la Vicerrectoría Administrativa, para revisar los soportes correspondientes, de hoy al viernes, así que se pueda tener el presupuesto ajustado y disponible para enviarlo a los miembros del Consejo Superior.

5. MERITORIAS

El señor Rector sometió a consideración las meritorias detalladas en el orden del día y fueron aprobadas.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez consultó sobre el trámite de las convocatorias para año sabático. El señor Rector aclaró que este tema se tratará el próximo viernes, con la información procesada por las Facultades, para ser remitida al Consejo Superior.

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez informó que ya se tiene lista la propuesta para la otra maestría en Auditoría y Control; así mismo comentó que algunos docentes vienen manifestando su inconformidad por las dificultades presentadas para la publicación de artículos en las revistas de la Universidad. El señor Rector aclaró que la Universidad del Quindío solicita todas las evaluaciones a los pares

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 026

reconocidos por Colciencias y por esta razón los tiempos para la publicación de artículos pueden ser más prolongados.

El consejero Arlés López Espinosa comentó que un estudiante de la Licenciatura en Educación Física desde el mes de septiembre, solicitó que le adelantaran los exámenes para poder graduarse en diciembre por cuanto se presentó a la Fuerza Aérea Colombiana. En este sentido, leyó la carta que envió la mamá del estudiante solicitando agilizar los trámites. De acuerdo a lo anterior solicitó que se autorice el grado del estudiante en las ceremonias de diciembre de tal forma que pueda presentar a tiempo el título, teniendo en cuenta que las notas del estudiante ya se encuentran en el sistema y simplemente lo que ocurre es que en este momento no se pueden visualizar por cuanto el sistema aún no lo permite. Después de discutido el tema el Consejo Académico autorizó el grado del estudiante para el mes de diciembre.

El consejero Eduardo Arango Posada informó que realizó una revisión a la reforma del Acuerdo No. 006 del 28 de mayo del 2009, e hizo entrega de una copia del borrador a los consejeros con el fin de que lo revisen para ser discutido en la próxima sesión.

El consejero Roberto Estefan Chehab informó que los alumnos del área de clínica no participaron en el paro y por lo que solicitan que los autoricen para terminar el semestre con el calendario aprobado antes de dicho paro, de tal forma que puedan iniciar el próximo semestre normalmente el 23 de enero de 2012 y terminarlo el 30 de mayo del 2012 y poder ingresar el 1 de junio de 2012 al año rural. El señor Rector sugirió delegar al Vicerrector Académico y al decano de la Facultad de Ciencias de la Salud para ajustar específicamente el calendario para estos estudiantes de clínica. Aprobado.

El señor Rector informó acerca de los inconvenientes que se vienen presentando con la parte legal de la prórroga de los contratos y los comunicados emitidos por ASPU, por lo que en el día de ayer se llevó una reunión con el presidente de ASPU y un miembro de la junta, Diego Jaramillo, a quienes se les dio una explicación sobre la parte legal y financiera de la Institución, con lo cual se aclararon muchas situaciones. Preciso que lo que se realizó tiene que ver con la protección de la Institución frente a su manejo presupuestal.

Se dio por terminada la sesión a las 10:50 AM

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General